

Oficio No. INE/DEA/DRMS/2955/2016

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2016.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTES**

Con fundamento en el artículo 190 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes en términos del Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, me permito informar que la *Décima Primera Sesión Ordinaria* que se tenía programada para el día lunes 28 del presente mes y año, no se llevará a cabo debido a que no se presentaron asuntos para su dictaminación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

EL DIRECTOR Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CAAS


LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO

JCAY/AMMF/erm